



EXCMO. CABILDO INSULAR

Avda. Marítima, 3
38700 Santa Cruz de La Palma (Islas Canarias)
Tel. 922 423 100 – Fax: 922 420 030

SECRETARÍA GENERAL

MCAA/mjgp

DOÑA MARÍA DEL CARMEN ÁVILA ÁVILA, SECRETARIA GENERAL DEL PLENO DEL EXCMO.CABILDO INSULAR DE LA PALMA.

C E R T I F I C O: Que el Excmo. Cabildo Insular de La Palma, en Sesión Plenaria Extraordinaria celebrada el día 29 de septiembre de dos mil veintitrés, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

ASUNTO Nº 1.- EXPEDIENTE DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2022 DEL CABILDO INSULAR DE LA PALMA.

Por la Presidencia, se informa a los miembros corporativos que el Expediente de la Cuenta General del Excmo. Cabildo Insular de La Palma correspondiente al ejercicio 2022, integrada por las cuentas de la propia entidad, sus organismos autónomos, sociedades mercantiles y entidades públicas empresariales, ha sido sometido al trámite de información pública por un periodo de 15 días hábiles mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Santa Cruz de Tenerife, núm. 102, de fecha 23 de agosto de 2023, dándose por finalizado dicho período el día 12 de septiembre, sin que conste ninguna reclamación, alegación, ni sugerencia, según el certificado emitido por la Vicesecretaria General Accidental de fecha 15 de septiembre de 2023.

Sometido a votación, el Pleno de la Corporación aprueba por unanimidad (19) la Cuenta General del Cabildo Insular de La Palma, correspondiente al ejercicio 2022.

Y para que conste a los efectos procedentes, y a reserva de los términos que resulten de la subsiguiente aprobación del Acta, según se determina en el Artículo 206 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, expido la presente certificación, de orden y con el visto bueno del Excmo. Sr. Presidente, D. Sergio Javier Rodríguez Fernández, en la sede del Cabildo Insular, y en la Ciudad de Santa Cruz de La Palma, a fecha de la firma electrónica.

Vº Bº
EL PRESIDENTE